

# LA PARTICIPACION PROTAGONICA EN EL NIVEL PRIMARIO

La política educativa actual se articula alrededor de cuatro ejes vertebradores: Justicia Social, Cultura del Trabajo, Comunidad Educativa y Participación. Los cuatro se plasman en la realidad con un objetivo central: lograr la participación protagónica.

## Concepto de Participación

Participación: instrumento de protagonismo generador de poder popular.

En este concepto confluyen la acepción griega (de "praxis", práctica) y la latina (formar parte de, tomar parte en). Ambas orientan el accionar que se ha trazado la Dirección de Educación Primaria para aportar, desde su ámbito, a la función de transformador social y liberador de las potencialidades del hombre que cabe al Sistema Educativo.

## Formas de Participación

Según los datos de la historia nuestra educación fluctuó entre dos polos: exclusión y participación pasiva o, lo que es lo mismo, autoritarismo y participación formal.

El proceso de **exclusión** determina que la escuela se aleje de la comunidad hasta convertirse en una isla, con pautas propias de comportamiento expresadas en

un lenguaje divorciado de la realidad.

La **participación pasiva** se da cuando la institución escolar convoca, si, a la comunidad, pero sólo para darle información o para consultarla mediante encuestas, cuestionarios, etc. Se trata de una forma (de participación) necesaria pero no suficiente. Ocurre que la comunidad así convocada nunca alcanza a saber qué se hizo con sus opiniones, a qué resultados se llegó mediante sus pareceres.

La actual gestión educativa piensa de manera diferente. Parte del reconocimiento del **derecho** de intervenir que le compete a la comunidad. Es que, en tanto la educación es un tender hacia el futuro, se trata, sencillamente, de poner en mano de los protagonistas del hecho educativo la construcción de ese futuro, que les es propio.

## ¿Cómo lograr la participación?

"Únicamente se aprende a participar, participando". Es tan obvio y por eso mismo tan complejo... La pregunta es precisamente la apuntada en el subtítulo: ¿Cómo lograrlo? Y la respuesta ofrece sólo dos variantes: atribuyéndole un espacio cierto a la participación espontánea o, si ésta no se da, induciéndola.

En el área específica del Nivel Primario son múltiples los campos en los que la comunidad educativa puede "tomar parte". Así, por ejemplo, aportar mano de obra, obtener materiales o fabricar esos materiales cuando no sean convencionales. Y más, como intervenir en la programación de celebraciones escolares, acercar expresiones culturales, sugerir, aprobar, rechazar... "formar parte", en fin, de la gestión del proceso educativo. Y vale para los maestros tanto como para los padres y los chicos. El punto de partida de esta transformación, de esta revolución hacia la participación protagónica, habrán de ser los Consejos de Escuela recientemente autorizados por el Ejecutivo provincial.

Llegó la hora, el turno, de los grandes ausentes en las decisiones educativas. Los maestros, ya no obsecuentemente acatando técnicas, métodos o sistemas elaborados por otros. Ahora tienen derecho a buscar, creativamente, su mejor expresión profesional. Los padres, potenciando y canalizando las energías colectivas en el hacer y en el ser de la escuela. Y los chicos, construyendo sus propios aprendizajes en un intercambio y confrontación continua con los otros...

La participación protagónica se logra en una escuela abierta.

# CONSEJOS DE ESCUELA:

## GESTION PARTICIPATIVA Y CONTROL SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACION



CONSEJOS DE ESCUELA



¿Quién debe controlar la calidad de la educación, un funcionario tradicionalmente conocido como inspector o, también, la comunidad escolar integrada por padres, alumnos, docentes, no docentes y directivos?

El interrogante lleva a considerar un hecho muy concreto: detrás de todo ordenamiento institucional existe siempre un determinado cuerpo de ideas que sirven, precisamente, para sustentar dicha estructura organizativa. Ahora bien ¿en qué medida el proceso de reforma educativa en la Argentina ha tomado en cuenta esta realidad? La impresión que se tiene indica que, en general, no se ha tenido muy en cuenta la incidencia de este factor. La atención se ha centrado más bien en la reforma de planes de estudio, la incorporación de metodologías didácticas, etc., pero el modelo de organización institucional ha seguido intacto.

"Peras al olmo"

A raíz de esta situación, muchas iniciativas se convirtieron en verdaderos

cuerpos extraños dentro de un modelo de organización escolar que no estaba pensado para darles cabida.

Evidentemente, los que cumplen funciones relacionadas con la conducción educativa están obligados a dilucidar cuál es el trasfondo o el modelo pedagógico sobre el que está asentada la organización institucional y verificar si dicho modelo está realmente comprometido con necesidades sociales como la de educar en y para la democracia. A nadie escapa que en la organización actual de la escuela argentina predomina una filosofía enciclopedista, y no participativa. La organización está hecha para enseñar ciertos contenidos referidos principalmente al área cognoscitiva y, dentro de ese contexto, no fueron previstos los mecanismos para ejercitar al alumno en la toma de decisiones democráticas y en la formación de actitudes y hábitos de participación. La organización escolar no fue pensada como un lugar de encuentro sino, más bien, como un lugar donde se atiende a un "cliente" que viene a adquirir conocimientos intelectuales y, en menor